

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 15704505600006722002
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2025/00006570X	SOLICITUD DE SUBVENCION DIRECTA
Expedientes de concesión de ayudas y subvenciones de participación ciudadana	
Datos del documento	
Tramitador: 12.Servicio de ANIMACION SOCIO CULTURAL	
Emisor: IGG	
Fecha Emisión: 22/10/2025	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	

ANUNCIO

CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DIRECTA DE CARÁCTER NOMINATIVO. EXP. 2025/6570X

En la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torrelavega el 29 de septiembre de 2025, se aprobó la concesión de una subvención directa de carácter nominativo a favor del CEIP Manuel Liaño Beristáin con CIF Q3968081D por importe máximo de mil seis cientos ochenta (1.680,00) euros, para desarrollar en Torrelavega el IV Concurso de Pintura Rápida al Aire Libre “Pintor Manuel Liaño Beristain”.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y artículo 29.4 de la Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el boletín oficial de Cantabria de 24 de julio de 2008.

En Torrelavega a la fecha de la firma electrónica.

Fdº. Javier López Estrada
EL ALCALDE